JUNIO 21 MIERCOLES Año de 1922 | AÑO XII N.º 3.432 Ejemplar 10 céntms.

El Pueblo Manchego

CIUDAD REAL: Redacción Cruz, 8, pral. d.ª

DIARIO DE INFORMACION

FRANQUEO CONCERTADO
Apartado núm. 15—Teléfono núm. 98

NUESTROS PARLAMENTARIOS

El Sr. Martínez de Campos consigue una economía de 60.000 pesetas con la supresión del cuadro de eventualidades de la Benemérita

Apoyan su enmienda Alba, Cambó é Indalecio Prieto

Honramos hoy nuestras columnas con una brillante intervención parlamentaria del señor Martínez de Campos en defensa de un voto particular al capítulo 32 del presupuesto de Gobernación.

Tan convincentes fueron los argumentos aducidos por el marqués de Viesca, que su criterio, como verá el lector en días sucesivos, fué espontánea y resueltamente compartido por parlamentarios de tanta significación y autoridad como los señores Alba, Cambó e Indalecio Prieto. Estrechado por los sólidos y persuasivos razonamientos del diputado por Daimiel, que atrajo a su punto de vista la atención y simpatía de toda la Cámara, el ministro Sr. Piniés vióse obligado a aceptar parte del mencionado voto particular allanándose a suprimir el cuadro de eventualidades de la Guardia civil, con lo cual se ha conseguido en el Presupuesto una economía de 60.000 pesetas.

Este mismo criterio radicalmente restrictivo del Sr. Martinez de Campos es el que ha venido inspirando sus frecuentes intervenciones en la discusión del Presupuesto.

Leído el capítulo 32 y un voto particular al mismo del Sr. Martinez de Campos y abierta discusión sobre el voto particular, dijo.

El Sr. *Vicepresidente* (Aura Boronat): La Comisión tiene la palabra.

El Sr. *Silvela Loring*: La Comisión tiene el sentimiento de no poder aceptar el voto particular del Sr. Martinez de Campos.

El Sr. *Vicepresidente* (Aura Boronat): El Sr. Martinez de Campos tiene la palabra para apoyar su voto particular.

El Sr. *Martinez de Campos*: La idea que tuve el redactar el voto particular, que creo debe ser admitido por el Congreso, es la siguiente: Ignoro si el Sr. Ministro de la Gobernación habrá tenido el buen humor de coger el "Anuario Militar" y de leer los destinos de los jefes de la Guardia civil. Si tal ha hecho, habrá podido apreciar que en una escala,—cuyo número no recuerdo, porque como no creí que se tratase de este voto particular en este momento, no he traído el "Anuario Militar"—, en una escala reducida de coroneles de la Guardia civil hay catorce destinos en Madrid; y así se ha dado el caso de persona que ha sido destinada al Ministerio de Estado con el cargo de comandante; al llegar a teniente coronel ha seguido en el Ministerio de Estado—si no recuerdo mal ya digo que vengo desprovisto de los datos necesarios—y despues, al ascender al coronel, continuó en dicho Ministerio.

Es decir, Sr. Ministro de la Gobernación, que los cargos de la Guardia civil, en las esferas superiores, no se vienen creando con arreglo a las necesidades de la misión que hay que desempeñar, sino con arreglo a la conveniencia personal, que no hay nada más grave que el que los cargos se hagan personales, porque de esa manera se perturban las escalas y los servicios.

El caso evidente es que en Madrid existen hoy catorce destinos de coronel de la Guardia civil. Pero llega ahora el momento en que de varios sitios de España se pide—y yo reconozco lo justo de la petición—aumento de Guardia civil. Todo el mundo está conforme con esto—es decir, todo el mundo, no; habrá señores Diputados que no estén conformes, pero hay muchos que están de acuerdo en conceder al Gobierno el crédito necesario para este aumento—, y al llegar el aumento a la Comisión de Presupuestos surgió en ésta la idea de que, como lo interesante era que hubiera número suficiente de guardias para que se creasen puestos o para que se reforzasen los existentes, no era necesario aumentar las plantillas de las categorías superiores a la de capitán, y por esta razón nosotros dijimos: hágase el aumento de los Guardias, pero no aumentemos las plantillas.

Ahora bien, ocurre lo siguiente: su señoría dice que el Tercio es móvil; y, por lo visto, tiene la idea de que sea un Tercio que acuda a cualquier parte de España donde sea necesaria su presencia y por esta razón se quiere que el Tercio esté organizado con toda la plantilla de jefes y oficiales. Y yo digo al señor Ministro de la Gobernación que esto va a resultar extraordinariamente caro; porque un dia hará falta fuerza en Sevilla; otro, en Barcelona, y otro en la Coruña y habrá que estar constantemente mandando de un sitio central fuerzas del Tercio móvil a los distintos puntos en que sea necesaria. Esto es antieconómico. Muchísimo más práctico sería crear una serie de compañias afectas a los distintos tercios que hoy existen o algunas de las Comandancias de la Guardia civil, y de esa manera, si se hace necesaria la presencia de esa fuerza en un sitio cercano a Sevilla, por ejemplo, en el acto podrá marchar allí la compañía afecta a aquella provincia, y la compañía adscrita a Barcelona se hará cargo de los servicios que haya que realizar en aquella provincia y otra compañía pudiera haber en Valladolid, que atendería a Castilla la Vieja, y asi sucesivamente. De esta manera habría una economia; pero con el procedimiento que se ha inventado, resulta más caro atender a ese nuevo servicio que con el que yo propongo en mi voto particular que economiza 370.000 pesetas; 370.000 pesetas que tiran sus señorías nada más que para hacer un aumento innecesario.

Ya vamos creyendo que la finalidad de todos estos aumentos no es tener más Guardia civil, sino más plantillas para que asciendan unos cuantos señores, como ocurre en Telégrafos, en el Ejército, en Hacienda, en todas partes donde hay funcionarios públicos, porque todo ello es obra de los funcionarios. Así vamos aumentando cada día más las plantillas, y llegará un momento en que, con tanta fuerza encargada de la seguridad en España, no vamos a tener dos pesetas que guardar. Piensen los Sres. Diputados que la seguridad tiene un límite, que la seguridad supone que haya algo que guardar; pero si arruinamos a los españoles creando fuerzas para mantener el derecho, para custodiar los bienes y las propiedades, habremos hecho, señor Ministro de la Gobernación una obra verdaderamente disolvente, antieconómica, de la más absoluta inseguridad.

Son tales las ventajas que se han ido concediendo y de las que hoy disfruta la Guardia civil, que yo estoy dudando si no sería más práctico y, sobre todo más equitativo abrir de una vez definitivamente, el ingreso en el Cuerpo, para que nos tranformásemos todos en guardias civiles, y de ese modo resultaría, por lo menos, que todos estaríamos en la misma situación.

Voy a concretar algunos extremos a los que deseo que se me conteste, pero concretamente.

Se crean 30 cajeros, uno para cada Comadancia, y la pregunta mía es la siguiente: si las Comandancias han venido actuando sin cajeros, ¿por qué desde hoy en adelante hacen falta 30 puestos de cajero, que importan la friolera de 240.000 pesetas? Treinta cajeros, Sr. Piniés, que no son necesarios para nada. Si los han consignado en el presupuesto porque han creído que S. S. no entiende de eso S. S. haria una buena obra y quedaría bien como Ministro demostrando que no ignora lo que ocurre en la Guardia civil. Los cajeros no han sido nunca necesarios en las Comandancias; ahora lo son para aumentar 30 puestos en la plantilla. Esto por un lado.

Segundo. En la sección de Cría caballar se aumenta una plaza de teniente coronel que yo creo que debe suprimirse, economizando 10.000 pesetas. Nunca ha sido necesario en la Cría caballar este teniente coronel; ahora por lo visto, lo es. Yo quisiera que se me dijera qué misión tiene; cuando SS. SS. me contesten y me convenzan, lo acep taré.

Otro caso. En la sección de ajuste de Ultramar había antes un alférez; ahora el puesto de alférez se transforma en el de capitán.

(*Se continuará*)

Los expulsados de la Escuela de Guerra

Ya estamos de nuevo en el Parlamento y en la calle, con el tema, siempre de actualidad, de los simpáticos alumnos que fueron expulsados del Ejército, y no admitidos todavía, a pesar de cuantas gestiones, peticiones, solicitudes de todas clases se han hecho a los Poderes públicos, pidiendo, suplicando, rogando en nombre de cuanto vale y piensa de la sociedad española.

¡Tened paciencia!..., nos dicen. ¡Esperad el momento de efusiva cordialidad en que se fundan todos los rencores y las diferencias en un abrazo de generosa comprensión!.... Y hemos esperado tiempo y tiempo sin que este fenómeno se produjera. Sin duda, la generosidad, la comprensión, la tolerancia y la indulgencia son virtudes raras en nuestra raza un poco inquisitorial.

Y, sin embargo, en el Parlamento se dió el ejemplo. Aparte de la oración vibrante y enérgica de Salvatella, conmovedora y persuasiva por lo real y sincera, a los espíritus comprensivos que profundizan un poco en las almas y en las intenciones conmoviólos, quizá más que nada, la palabra vacilante y un poco tímida de Prieto, que, generoso y humano, ponía galgas y frenos a su pensamiento, torturaba su palabra, siempre flúida y fácil, y en aquella tarde premiosa, para no herir, ofender ni aun rozar siquiera puntillos de amor propio, espíritus colectivos de Cuerpo... ¡Nada que pudiera malograr la obra que el diputado socialista emprendiera hace tres años escasos desde los escaños rojos!

Y calló Barcia, cuya palabra apasionadamente enérgica hubiera dado al debate los tonos cálidos y ardorosos a que el tema se prestaba... Y Lazcano, con la voz tremante de emoción y de dolor sincero, nos decía más con su palabra rota y vacilante, con su tono velado por las lágrimas del dolor de padre angustiado ante el espectáculo de una vida juvenil, noble y generosa, truncada, deshecha y rota, más, ¡mucho más que pudiera decirnos el discurso más elocuente de los oradores más preclaros del Parlamento español.

Todos contuvimos nuestra palabra y nuestro pensamiento... Queríamos la paz, la justicia, la generosidad... ¡La pedíamos todos, mayorías y minorías, que en aquel momento representábamos la voluntad unánime de la conciencia española!... Yo me acordaba de mis pueblos humildes de la Mancha, de mis labradores, mineros, que generosomente pidieron al Gobierno un poco... ¡nada más que un poco de generosa clemencia!... ¡y eso que no se trataba de delito alguno, sino del más excelso cumplimiento del deber por parte de los castigados!

Esperemos que el ejemplo tenga imitadores, y que para bien de esta España, a la que tanto queremos, llegue el día de la paz y de la justicia. Obra es de gobernantes someterse a la voluntad de la nación. Podemos afirmar que en el caso de que nos estamos ocupando... ¡bien claramente ha expresado España su voluntad!..

RAMON SOLANO Y MANSO DE ZUÑIGA

Diputado por Almadén

¡QUIEN TENGA SOLUCIONES QUE LAS EXPONGA!

¿Qué extremos deben articularse en la nueva ley de plagas?

La Junta de Valdepeñas se pronuncia en contra de la indemnización

Estimado amigo y director: Atendiendo al requerimiento hecho en el número 3.428 de su ilustrado diario referente así se procede o no indemnizar a los dueños de los terrenos dedicados a pastos de invierno y que por contener germen se le obligue a roturarlos, tengo la satisfacción de suscribir en todas sus partes las bien pensadas y argumentadas opiniones de mi colega don Antonio F. Pacheco y de mi querido amigo D. Carlos Morales por considerar como ellos dicha indemnización absurda y sin más finalidad que la de distribuir unos cuantos millones de pesetas entre la clase privilegiada por la fortuna y como consecuencia acrecentar más y más las diferencias de clases existentes.

Mucho me temo que la tan deseada reforma de la deficiente ley de plagas resulte más teórica que práctica si en orden a mencionada reforma no han colaborado los señores Ingenieros de las secciones agronómicas de las provincia invadidas con germen de langosta sus ayudantes y presidentes de Juntas de plagas, los que por razón de sus cargos tienen la máxima autoridad y competencia adquirida en el desempeño de sus funciones en los varios años que padecemos la invasión.

Yo el más modesto de todos los presidentes de Juntas de plagas y uno de los más entusistas convencidos en que se puede acabar pronto con la plaga, si se dispone de una ley sabia, eminentemente práctica y de las Juntas ecuánimes que sepan cumplirla y hacerla cumplir me voy a permitir apuntar algo de lo que considero como base y más esencial a este propósito.

1.º Debe obligarse a los propietarios de terrenos dedicados a caza o pastos a que adquieran de su cuenta tantos metros de chapa de cinc como metros mida el perímetro de su finca, colocándola tambien de su cuenta en toda su extensión, o bien fraccionandola, segun aconseje la invasión sufrida.

2.º Que el Estado siga considerándose verdad (no ficticiamente como hasta aquí) como en la vigente ley y a los efectos de la extinción en sus terrenos invadidos, como un propietario, ya presupuestando cantidad para ello, o bien obligando a los Ayuntamientos a su saneamiento, concediéndoles como compensación el usufructo de dichas tierras.

3.º Que todo dueño o arrendatario de tierras laborables o de cultivo con germen, siempre que su grado de humedad o soltura le permita haga las roturaciones inmediatamente después de la aovación que bien puede fijarse para ello los meses de Agosto y Septiembre, por ser de resultados sorprendentes, pues que siendo la envoltura del germen fresca y sin resistencia, al ser removido el canuto queda destruido por el calor, esto que hemos visto prácticamente aqui, lo ha divulgado en la Prensa repetidas veces nuestro competente Ingeniero D. Carlos Morales, que como tantas otras cosas que se aconsejan cayó en el vacío, consecuencia de nuestra peculiar apatía.

4.º Deben señalarse con claridad en cada caso concreto fuertes penalidades a los infractores de la ley con especialidad a las Juntas que demuestren parcialidad, negligencia o incapacidad en el desempeño de su cargo.

Inspirado tan solo en el deseo de aportar alguna idea a aste asunto de tan vital importancia por si nuestros parlamentarios las consideran de algún valor inspirarse en ellas al discutirse la reforma en las Cortes, hago punto para que mayores mentalidades me rectifiquen y aporten nuevas y luminosas ideas en bien del agro patrio.

AURELIO MERLO.

Presidente de la Junta de plagas.

Valdepeñas 19 Junio de 1922.

Un cuadro de Gregorio Prieto

Con destino a la pinacoteca de la Excma. Diputación nos ha remitido este joven y ya laureado pintor valdepeñero su cuadro «El jardín de las rosas rojas» que es toda una maravilla de luz y color y que tan efusivos elogios mereció a la crítica barcelonesa cuando recientemente se expusiera en el Salón Parés.

Antes de entregar a la Excelentísima Diputación la obra de su distinguido pensionado, cuya labor ha sido recientemente recompensada con una tercera medalla en la Exposición Nacional, retendremos unos días en nuestro poder «El jardín de las rosas rojas» para que puedan contemplarlo los inteligentes.

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión Municipal

El Concejo se constituye nuevamente

Esta mañana a las once, se ha celebrado sesión municipal ordinaria para la constitucción definitiva del Ayuntamiento.

Asisten los concejales señores López Haro (D. L. y D. I.) Lucendo, Sobrino, Espadas, Cantero, Balcázar, Selas, Cárdenas, Herencia, (D. F. y D. M.) Garcia, Malaguilla, Gónzalez, Cañizares, bajo la presidencia del alcalde Sr. Lázaro.

Por el Sr. Secretario se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Acto seguido se dió también lectura a un oficio del Sr. Gobernador civil dando traslado de una R. O. sobre la capacidad del concejal electo don Bernardino Romero, que a continuación tomó posesión de su cargo.

Los señores *Herencia* (D. F.) *Espadas, Lucendo*, y *Balcázar*, felicitan al Sr. Romero por su reintegración al consistorio y esperan de él una excelente actuación en pro del del vecindario.

El Sr. Romero.—Dice que se vé gratamente obligado a dar las gracias a sus compañeros por las frases pronunciadas y expresando a todos su agradecimiento por la acogida inmerecida de que ha sido objeto, proponiéndose cooperar al lado de sus compañeros en favor del pueblo.

El Sr. Alcalde.—Suspende la sesión por diez minutos.

Una vez reanudada, se procede a la votación de tenientes de alcaldes, siendo elegidos los señores siguientes.

Primer teniente de alcalde, don Ignacio López Haro; segundo, don Julián Lucendo; tercero, D. Domingo Cantero; cuarto, D. José Sobrino; primer síndico, D. José Balcázar; segundo síndico, D. Luis López Haro. En total, todos siguen en sus puestos.

Seguidamente se trató la hora de las sesiones quedando todos conformes excepto tres en que se siga celebrando en los días y horas que se vienen celebrando hasta la fecha.

Viajante

Se solicita viajante para Castilla la Nueva y Vieja prefiriendo quien conozca esta ruta para venta vinos y anisados. Ofertas de primer orden á A. Balmaseda, Malagón (Ciudad Real).

Se alquilan automóviles

NUEVO GARAGE

Cierva, 1



¡Mujeres bellas!

No dejéis que la pobreza de la sangre marchite vuestros encantos. La inapetencia, la debilidad, la anemia, el insomnio y el cansancio se curan bien y pronto nutriendo la sangre de hierro y glóbulos rojos con el poderoro Reconstituyente Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Más de 30 años de éxito creciente. Único aprobado por la Real Académia de Medicina. Rechace usted todo frasco donde no se lea en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD impreso en tinta roja.

Aspectos de la ciudad

Acotaciones de un reporter.

En la sesión municipal de hoy y por constituirse de nuevo el Ayuntamiento, de acuerdo con la R. O. de 24 de Marzo último, se ha vuelto a señalar día de la semana y hora para la celebración de las sesiones, habiéndose vuelto a fijar los miércoles a las diez de la mañana.

A cualquiera, por ignorante que sea, adivina que la intención que puede haber guiado a algunos concejales a votar dicha hora, en vez de las seis de la tarde, no puede ser otra que la de que no pueda asistir el vecindario por estar dedicado a sus faenas cotidianas.

Al público en general le importa bien poco conocer el verbo cálido de los ediles, pero lo que si le interesa y a ello tiene derecho, es conocer los tejes y manejes de los ediles en la sala capitular.

Pero de esto se huye... y ¡vamos viviendo!

NICETO.

Barragán académico.

Por telegrama del insigne literato y académico don Jacinto Octavio Picón se ha sabido que la Academia de Bellas Artes de San Fernando en sesión de ayer había elegido académico correspondiente a nuestro querido amigo el notable pintor don Pedro Barragán, único propuesto por la Junta provincial de Monumentos.

Celebramos como propio el merecido galardón que acaba de obtener el señor Barragán a quién felicitamos efusivamente.

Comisión provincial.

Al objeto de despachar diversos asuntos pendientes de trámite está citada para hoy la Comisión provincial.

AGUA DE SOLARES

La mejor agua de mesa
Reina, 45 MADRID

El Tratado con Francia

Anoche recibimos el siguiente telegrama:

«Se ha firmado el tratado comercial con Francia. Vinos pagarán veinticuatro francos hectólitro. Le saluda, *Tejerina.*»

N. de la R.—Tan sobria es la noticia que no sabemos si será o no del agrado de nuestros vitivinicultores. Asi y todo hemos de agradecer al Sr. Tejerina su diligencia en transmitirnos el término de una tan laboriosa negociación.



Los que viajan

El senador D. Mariano F. de Tejerina y distinguida señora doña Maria Luisa de Eizaguirre han regresado a Madrid después de pasar una larga temporada en sus posesiones de Vejer de la Frontera (Cádiz).

—Ayer pasó el día en ésta regresando por la noche a Puertollano D. Emilio Martínez, general de la Benemérita.

Natalicio

En Caravaca ha dado a luz con entera felicidad un robusto niño, la esposa de D. José Sobrino, oficial del Catastro con destino en Toledo.

Madre y recién nacido se encuentran en perfecto estado de salud.

Capítulo matrimonial.

En Peñascosa (Albacete) se habrá verificado hoy la boda de la unigénita del opulento hacendado D. Sabino Flores con D. Luis Melgarejo y Tordesillas, hijo de la duquesa viuda de San Fernando.

—En Torralba se verificará mañana el enlace de D. Bonosio Salcedo, de Malagón con la linda señorita Pepita García Ordóñez, hija del exdiputado provincial don Felipe G. Ordóñez.

La mañana oficial

Gobierno civil.

El Gobernador civil Sr. Cacho que regresó anoche de Almadén ha recibido esta mañana a los periodistas manifestándoles que venía muy satisfecho de esa ciudad cuyo vecindario ha rivalizado en firmezas y atenciones inolvidables tanto para él como para su persona.

—He sentido mucho—dijo—que ninguno de ustedes haya podido asistir a la inauguración de aquella red urbana, para que hubieran podido apreciar el grado de hospitalidad con que los almadenenses reciben a los forasteros.

Como algún compañero aludiera a ciertas humoradas insertas en un periodiquito de allí, dijo el señor Cacho sonriéndose:

—Eso, es: humorístico, nada más que humorístico.

Manifestó asimismo que le había visitado el Excmo. Ayuntato de la capital para expresarle su disgusto por la comunicación que se le dirigió ordenando procediese de nuevo a su constitución, con motivo de haber sido estimada la capacidad del concejal Sr. Romero.

—La visita del Ayuntamiento—agregó—me ha congratulado mucho; si bien he hecho presente a mis visitantes que si no consideraban acertada mi interpretación de la R. O. de 24 de abril próximo pasado recurrieran a la superioridad. Por lo demás la visita ha sido cordialísima.

Alcaldía.

El alcalde Sr. Lázaro ha manifestado que merced a las gestiones del diputado señor marqués de Valterra cerca del director general de Agricultura podrán ser aprovechados para el abastecimiento público, durante el estiaje, los pozos de los viveros pertenecientes al distrito Forestal, cuyas aguas reunen inmejorables condiciones de potabilidad.



Madrid 21—3,50 tarde

Lotería Nacional

Premios mayores

El Gordo.—566, Madrid.
2.° 22.471, Madrid-Sevilla.
3.° 9.465, Madrid.
4.° 6.725, Logroño.

Otros premios

7.070, Algeciras
22.247, Murcia.
27.181, Madrid.
13.314, San Sebastián.
12.766, Santander.
27.173, Zaragoza.
13.733, Madrid.
3.087, Barcelona.

En el Congreso

A las diez de la mañana dió principio la sesión del Congreso presidida por el conde de Bugallal. En el banco azul toma asiento el ministro de Fomento.

Se empieza a discutir la totalidad del presupuesto del ministerio de Fomento, consumiendo algunos diputados varios turnos en contra. La sesión carece de importancia; en los escaños hay reducido números de diputados.

Sin noticias

Ni en la Presidencia ni en el ministerio de la Gobernación se tenia esta mañana noticia alguna del viaje de S. M. el Rey a las Jurdes.

¿Un negocio en Marruecos?

Se ha hecho pública la decisión del senador Sr. Maestre de hacer una pregunta al Gobierno la cual tendrá carácter de interpelación.

Dicha pregunta parece ser que esta relacionada con un negocio nada limpio llevado a cabo en Marruecos y por lo tanto se espera que tenga gran resonancia.

La aprobación de los presupuestos

El ministro de Hacienda preguntado acerca de si en difinitiva quedarían aprobados los presupuestos en primero de junio, ha dicho:

La discusión va muy lenta, pero no hay más remedio que aprobarlos para esa fecha aunque las comisiones tengan que activar un poco más su labor.

Respecto a la ley de Reforma Tributaria creo que no ha de oponersele grandes dificultades en el Senado.

Anarquista detenido

En Salamanca ha sido detenido por la policia de Madrid que ha ido a aquella población con motivo del viaje del Rey a las Jurdes, el anarquista Jaime Blanc que dijo estaba trabajando en aquella capital.

Noticias de Marruecos

Noticias oficiales

El Alto Comisario comunica al ministro de la Guerra lo siguiente:

En el Peñón y Alhucemas se hizo ayer un convoy que hubo de interrumpirse por el mal estado del mar.

Según me comunican el comandante militar de esta última plaza desde la mañana se observó escasa concurrencia en el campo, a las doce empezó el enemigo un fuego violento de fusilería sobre la plaza y simultáneamente un cañonazo rápido. A pesar de lo instantáneo de la agresión, no consiguió el enemigo hacer bajas alguna porque al darse cuenta de la anormalidad del campo se tomaron las necesarias precauciones.

De Melilla dice lo siguiente:

Aviones y grupos ligero bombardearon Beniulixech Tafersit y Assib de Vilar, uno de los aparatos descubrió un Zoco o reunión numerosa junto a Sidi-Nessaud vertiente al mar, tirando sobre enemigo las ametralladoras y arrojando seis bombas, el aparato llegó al Aerodromo dando cuenta de sus observaciones por lo que salieron cuatro aviones más que disolvieron el Zoco con fuego de ametralladoras y bombas.

Los escuadrones de Treviño efectuaron ayer reconocimiento por Kando-Tizchi entrando por Tamesin y saliendo por boquete del Gan para apoyar la caballeria si fuera preciso, se situaron fuerzas en boquetes de los montes Klacha.

En el reconocimiento se hallaron el cadaver del alferez de Policia D. Moisés Vidente Cascante jefe que fué de la posición de Sidi-Vagu.

Tienese noticias de que existen divergencias entre Abd el-Krim y algunos de sus jefes.

A las 21'10 comunicó lo siguiente:

Amplio mi telegrama de ayer en lo que se refiere al encuentro con el enemigo y la columna del coronel Serrano, dicha vanguardia que es la apoyada por el resto de la columna de dicho jefe, debía hacer demostración sobre el valle alto de Menzora pero siempre conservando el enlace con dicha columna que la constitulan, dos escuadrones de Taxdir y el de ametralladora de Victoria a las órdenes del teniente coronel Pontes, los referidos escuadrones avanzaron hasta situarse entre los poblados de Ayla y Amasel, lanzándose las patrullas sobre el alto de Menzora que encontraron escasa resistencia, a mediodía el coronel Serrano les dió orden de replegarse y al partir este momento el enemigo empezó a hostilizar fuertemente por los flancos con intención de cortales la retirada dirigiéndose uno de los escuadrones de regulares que constituian el último escalón que habrá quedado con el teniente coronel Ponte a la posición de Necor, resultando herido este jefe en el brazo con fractura del hueso y cuyo estado es sastifactorio dentro de ser herida muy importante.

Además resultaron heridos un capitán de Regulares, grave el cabo trompeta del mismo cuerpo y dos soldados, dos cabos del tercio, trece soldados de Policía indigena y muertos un teniente y un cabo del mismo.

Publicaciones

«El Problema de la educación», por Mauricio Legendre, profesor de la Universidad de Paris. Traducción de Luis López Ballesteros y de Torres. Obra premiada por la Academia de Ciencias Morales y Políticas de París.

Esta interesantisima obra de Mauricio Legendre, secretario del Comité de la Enseñanza francesa en España y profesor de la Universidad, fué premiada por la Academia de Ciencias Morales y Políticas de Paris en un concurso celebrado en 1909, cuyo tema era "Los principios filosóficos de la pedagogía".

El autor ha asumido en su libro una muy noble tarea; no ha querido exponer una simple suma de reglas o procedimientos pedagógicos más o menos inspirados en una moda o en corrientes momentáneas, procedimientos y reglas que, despreciando las grandes enseñanzas de la tradición, suelen ser algo aislado, sin conexión con el pasado ni impulso hacia el futuro, sino que, apoyándose en la historia de la educación y profundizando en el pensamiento filosófico, ha intentado y conseguido aportar valiosísimos datos y preciosos materiales para la construcción de una *ciencia de la educación.*

Inspirado en la más pura tradición cristiana y católica, pero con una gran amplitud de miras y un penetrante conocimiento de la misión que la religión puede y debe llenar actualmente en la enseñanza, está el libro de Legendre lleno de sugestiones y de inestimables indicaciones, que, sin cohibir la libre voluntad del educador, le señalan un camino y un fin. Los capítulos que versan sobre la educación del niño en su primera infancia son, por su elevación y justeza, algo que deberían leer todos los padres y maestros.

Pertenece este libro a la colección de *Actualidades Pedagógicas* que con tanto éxito viene publicando la Libreria y Editorial de F. Beltrán. La edición está hecha con el mayor esmero, formando un precioso volumen en 8.° que sevende a 4 pesetas en todas las librerías de España y del Estranjero.

Pedidos al editor, Libreria Española y Extranjera de Francisco Beltrán, Príncipe, 16, Madrid.

COÑAC OSBORNE

MARCA TRES CEROS

JEREZ FINO QUINTA = FINO COQUINERO

"LA HULLERA"

Cardiff-Asturianos-Peñarroya y Puertollano

Carbones minerales

de

COK--antracitas--Hulla

Heriberto Díaz Ubeda

Despacho: Colegio, 1-2.º

Almacenes: Paseo de Alfonso XII, 5

JAEN

Teléfono 301

Facilidad para las remesas

(bordo o Estación de Malaga y Sevilla)



EL PUEBLO MANCHEGO

abonará cinco pesetas por cada fotografía de actualidad que se nos remita y merezca los honores de la publicación.

Imp. de Fermín Corral.—C. Real.

Almoneda

Comedores, alcobas, despachos, clasificadores, bureaux, librerías, camas con sommier, 37,50; cameras, 50; matrimonio, 65; camas cunas, 50; colchones persona, 15; cameros, 25; matrimonio, 35; armarios, 110; cómodas, 70; mesas comedor, 22,50; percheros, 22,50; sillas, 6,50; mesillas noche, 18,50. Ocasión: camas doradas, máquinas Singer modernas, espejos, lavabos completos, 30; alhajas, ropas, objetos. Almacenes: Estrella, 10

Luna, 23, MATESANZ.

Una casa

Se vende la casa sita en la calle del Alamo, n.º 4, Almagro. Informará Pilar Sánchez, su propietaria.

Marrodan y Rezola
LOGRONO



Esta casa construye las mejores prensas y material para la elaboración de vinos. Numerosas instalaciones realizadas.

Pidase catálogo gratis.

Vapores Correos Franceses

De la Société Générale de Transports Maritimes a Vapeur ly Llody Latino

SERVICIO RÁPIDO Y DIRECTO POR LOS PUERTOS DE ALMERIA Y MALAGA para el transporte de pasajeros con destino al

Brasil, Uruguay y Argentina

Por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos

Mendoza, Plata, Formosa, Córdoba y Valdivia

MENDOZA

Saldrá de Almería el 23 de Abril de 1922, para

Rio de Janeiro, Santos y Buenos Aires

y **PLATA** saldrá de Almería el 3 de Mayo de 1922 para los mismos puntos

PRECIOS EN TERCERA: Un entero 485 pesetas incluido impuestos.
» » Un medio 252,50 » » »
» » Un cuarto 136'25 » » »

Para los de tercera clase comida a la Española

AVISO IMPORTANTE:—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes: Sus consignatarios HIJOS DE RICARDO GIMENEZ (S. en C.)

oulevard del Príncipe, 75 ALMERIA; y Plaza de la Constitución, 5 y 7 MALAGA

"El Pueblo Manchego,,

No acepta localidades de favor para ninguna clase de espectáculos.

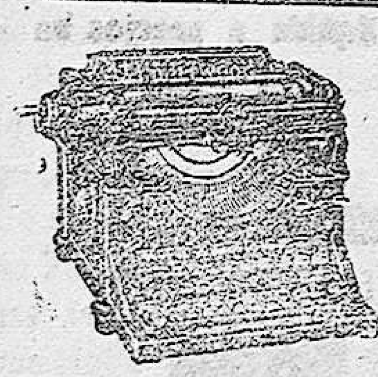
Las entradas de sus redactores las paga, y cobra la publicidad de toros, teatros, cines etc.

LO MEJOR PARA LAS CANAS

"LA HIGIÉNICA" Agua vegetal de Arroyo

Premiada en varias exposiciones científicas con medalla de oro y plata. La mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente á los cabellos blancos su primitivo color. No mancha la piel ni la ropa. Es inofensiva, tónica y reconstituyente, puede usarse con la mano como si fuese la más recomendable loción de tocador. Se expende en todas las perfumerías y peluquerías de España y América.

Depósito central: PRECIADOS, 56 - Madrid. ¡Desconfiar de las imitaciones!



Máquina de escribir Underwood

50,000 Referencias en España

Dos millones de máquinas en uso

C. M. Guillermo Trúniger, S. A. - Apartado 298 - Barcelona

Representante en **Ciudad-Real** **D. Emiliano Sobrino**

BALNEARIO DE LIÉRGANES

SANTANDER

NO HAY TRATAMIENTO MÁS EFICAZ PARA COMBATIR LOS CATÁRROS DE LA NARIZ, LARINGE, BRONQUIOS Y PULMON, ASI COMO PARA PREVENIRLOS, QUE EL USO DE ESTAS AGUAS. SON EFICACÍSIMAS EN LOS CALCULOS Y ARENILLAS DEL RIÑÓN.

VINO PEPTONA ORTEGA

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia y malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo.

Pídase en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid

Grandes Talleres de Construcción Fundición y Caldereria

TOMAS AZNAR E HIJOS

INGENIEROS — ALICANTE

Motores a gas pobre

Gasógenos de todas potencias

Maquinaria para la fabricación de tejas y ladrillos. Fábricas de extracción de ACEITE. Id. de extracción de ACEITE por el SULFURO DE CARBONO. Elevaciones de agua. Molinos de viento, etc. etc.

Pídanse presupuestos.

¡¡AGRICULTORES!!

AUMENTAD VUESTROS BENEFICIOS CON EL EMPLEO EXCLUSIVO DE LOS ABONOS DE

"LA UNIÓN ESPAÑOLA"

FABRICADOS RACIONALMENTE SEGÚN LA NATURALEZA DE VUESTROS TERRENOS

PARA PRECIOS CONSULTAS Y PEDIDOS DIRIGIRSE A LA CASA

M. BARROSO LEON. = MALAGON

AGENTE REGIONAL DE VENTAS

Para sus compras de superfosfatos exija la marca UNION ESPAÑOLA: Marca de fábrica

FÁBRICAS DE ABONOS DE PRODUCTOS QUIMICOS Y DE SUPERFOSFATOS *que es la mejor*

GRANDES FABRICAS EN VALENCIA, ALICANTE, SEVILLA Y MÁLAGA

SIFILIS
ROOB LAMBER

Inmejorable reconstituyente y refrescante de la sangre, cura completamente las enfermedades Sifilíticas y todas sus consecuencias, dolores de los huesos, manchas de la piel, herpetismo, albuminuria, escrófulas, linfatismo, neurastenia, diabetis, parálisis, cefalalgia, dispepsia, afonia, debilidad de la vista, palidez de los tegúmentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgia facial, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, edema, etc. Un frasco de Roob Lamber con a debida instrucción, pts., 3'25.

VENEREO
CONFITES LAMBER

Dan a las vías génito-urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces, prestatistis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, blenorragia (gota militar), etc.

Una caja de Confites Lamber con la debida instrucción, pesetas 4'25.

Para consultas gratuitas dirigir las cartas.—Medicamentos Lamber, calle de Claris, 56, Barcelona—que se contestará seguidamente y con toda reserva.

De venta en Ciudad Real, Farmacia de D. RAFAEL LAMANO, MERCADO N.º 10.

LOS NIÑOS DE PECHO
EN VERANO

Millones de niños se crian con GLAXO en todo el mundo

Los calores son los mayores enemigos ños.--Criadlos con

Glaxo

y no temáis la diarrea, ni las molestias de la dentición, por mucho calor que haga, pues con el GLAXO los niños se crian o ayudan a criar muy fuertes y alegres todo el año. Pruébese solamente una lata de GLAXO y se verán sus efectos rápidos y milagrosos. Las madres que crian conservan su leche y a veces la aumentan si media hora antes de dar el pecho toman un vaso de GLAXO. Las embarazadas tendrán más leche si unos meses antes del parto toman GLAXO en vez de leche.

EL GLAXO, que es la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano, no tiene harinas ni drogas, que tarde o temprano son indigestas. No tienen los peligros de la leche natural, que, especialmente en verano, causa a los niños dolencias muy graves por su descomposición y los gérmenes nocivos que muchas veces contiene, aunque esté en la forma que corrientemente se llama esterilizada. EL GLAXO es maravilloso para limento de ancianos y enfermos, y puede usarse siempre como la leche natural en todos sus usos, siendo más nutritivo y de mejor digestión

PIDASE EN FARMACIAS, DROGUERIAS Y TIENDAS DE COMESTIBLES

IMPORTADORES EXCLUSIVOS: SEBASTIAN TAULER Y C.ª, MONTERA, 18, MADRID

Millones de niños se crian con GLAXO en todo el mundo

IMPRENZA LIBRERIA Y ENCUADERNACION DE

Fermín Corral

Calatrava, 10. Ciudad Real

CURACION DE LA TOS
PASTILLAS J. MIRO

Se venden

Quinientos embase de todas cabidas de Roble Americano, en muy buenas condiciones; para tratar con Pedro Contreras en MEMBRILLA.

Instituto dental

Plaza del Progreso 12

Extracciones sin dolor, 3 pesetas. Obturaciones, 5 pesetas. Dentaduras sin paladar, desde 5 pesetas pieza. Coronas de oro, desde 25 pesetas, y toda clase de trabajos. De 10 a 1 y de 4 a 7.

AJURIA Y ARANZABAL (S. A.) VITORIA



Capital: 5 millones de pesetas

LA CASA MAS IMPORTANTE DE ESPAÑA EN EL RAMO DE CONSTRUCCION DE

Maquinaria Agrícola

Representantes exclusivos en toda España de la Casa **MASSEY-HARRIS, de Londres y de los tractores TITAN Y TANQUE RENAULT**

Especialidad en arados de verdadera giratoria y fija. Gradas de todas clases, Sembradoras, Molinos, trituradores, Segadoras, Trillos, Aventadoras, etc., etc.

Representación exclusiva del acreditado motor LISTER, tipo vertical.

Maquinaria vinícola de superior calidad.

Personal práctico y piezas de recambio en abundancia.—Reparación de toda nuestra Maquinaria.

ESCRIBID SOLICITANDO PRECIOS Y CONDICIONES A LA SUCURSAL DE

AJURIA Y ARANZABAL (S. A) EN CIUDAD REAL. CALATRAVA, NUM. 5.

Sucursales PARA LA VENTA EN ESPAÑA

Valladolid	*Alfonso XIII, núm. 11.*
Burgos	*Cruz Blanca.*
Palencia	*Casado Alisal, 17.*
Villada	*Plaza Mayor.*
León	*P. Isla, letra Z.*
Salamanca	*Avenida Canals.*
Mérida	*Cordero, 5.*
Huesca	*Calle Zaragoza.*
Córdoba	*Gran Capitán, 22*
Albacete	*Alfonso XII, 4.*
Murcia	*Frenería, 3*
Madrid	*Príncipe, 18 y 20.*
Talavera	*Padilla, 5.*
Zaragoza	*Plaza del Pilar, 28 29 y 30*
Lérida	*Rambla Fernando.*
Pamplona	*San Ignacio, 4.*
Logroño	*Vara del Rey, 12.*
Miranda	*Carretas, 3.*
Briviesca	*Medina, 21.*
Oviedo	*Fray Ceferino, 8.*
Lugo	*Reina, 21.*
Pontevedra	*García Camba.*

PROPIETARIOS Mejor purgante conocido Aguas Minerales Naturales de

Viuda é hijos de J. R. Chavarri **CARABAÑA**

Lealtad, 12.—Madrid. **Depurativas Atibiliosas Antiherpéticas**

AVISO: Rechásese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas.

LA ESTRELLA

Sociedad Anónima de Seguros genuinamente Española

Domicilio social MADRID, Espoz y Mina 6.

CAPITAL DESEMBOLSADO—Pesetas 5.000.000.

«LA ESTRELLA» tiene constituido el depósito que exige la Ley.

Seguros contra incendios:: Seguros sobre la vida:: Seguros de transportes marítimos:: Seguros de transportes terrestres:: Seguro de rentas vitalicias inmediatas:: Seguros contra incendios de la cosecha:: Seguros de Paquetes postales:: Seguros de rentas vitalicias diferidas.

BANQUEROS.—Banco Hispano Americano, Banco de España, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio, Banco Español de Río de la Plata.

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España. Anuncio autorizado por la Compañía general de seguros con fecha 5 de Mayo de 191

SUBDIRECTOR en CIUDAD REAL: LUIS MUÑOZ

ANIS BALMASEDA (Malagón)

Madera

PINO-TEA

Procedente de arriba forzosa de buque, se liquida a precios baratisimos.

Para Informes.

JUAN FREIXAS

CONSIGNATARIO

Cortina del Muelle 75, Málaga

Chocolates y Cafés Superiores

BARRENENGOA

Calatrava, 7 Ciudad Real

LA URBANA

DOMICILIO SOCIAL PARIS Rue le Peletier, 8 y 10

Compañía de Seguros contra Incendios

DELEGACION GENERAL EN ESPAÑA: Carrera de San Jerónimo 34.—MADRID

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones del gas y aparato de vapor, etc.; las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscrito)	5.000.000 de francos.
Capital desembolsado	1.250.000 de idem.
Activo de la Compañía	117.546.000 de idem.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

Director en la provincia de Ciudad Real

VENTURA GREGO

CIUDAD REAL, Mejora, 3

Aprobado el presente anuncio por la Comisaría general de Seguros de 16 de Octubre 1915.

Sobrinos de Prudencio de Ygartúa

ATOCHA, NÚM. 88. **Madrid**

Almacenes de Hierro

Ferretería y Cemento

Solicítense precios

Exportación a Provincias

Grandes existencias en vigas doble T y forma U y demás clases de hierros.

ESPECIALIDADES

en herrajes para obras, clavazón de todas clases, herramientas para Artes y Oficios, Ferrocarriles y Minas, Máquinas de taladrar y de punzonar, Fraguas portátiles.

Puertas Metálicas

de diferentes sistemas para portadas.

Cementos

de varias marcas, siempre en existencia.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

A PRIMA FIJA

Domiciliada en MADRID: Olózaga, núm. 1

GARANTÍAS

Capital Social: Pesetas 12.000.000

Primas y Reservas: Ptas. 52.599.987'80



Esta Gran Compañía Nacional ha satisfecho por Siniestros ocurridos en la Provincia de Ciudad Real durante el año 1916........ Pesetas 54.231'19.

INCENDIOS-VIDA

53 AÑOS DE EXISTENCIA

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE España, Francia, Portugal y Marruecos.

Seguros sobre la Vida, Seguros contra Incendios, Seguros de Valores, Seguros contra Accidentes.

Director en Ciudad Real: CÉSAR PADRÓS CALVO, Sauco Diez. 18 (Antes Mata)

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

Estómago é Intestinos

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etcétera. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

SOLA

GRAN CERÁMICA

ELECTRO MECANICA

FÁBRICA DE MOSAICOS hidráulicos de variados y elegantes dibujos para pavimentos.

Teja plana y árabe.

Ladrillo hueco y mazizo, tuberías, baldosín, macetas y jarrones ladrillo refractario

Azulejos de todas clases y dibujos.

Cementos y toda clase de Materiales de Construcción.

ATILANO JURADO NIETO, Puerta de Granada, CIUDAD REAL.

Ornamentos de Iglesia

Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino.

Pídanse catálogos y muestras

García Mustieles Mayor, 34.—Madrid

MÚGICA, ARELLANO Y C.ª

Ingenieros - Maquinaria Agrícola

Pamplona

SUCURSALES

Albacete.	Madrid.
Alcázar de San Juan.	Palencia.
Badajoz.	Rioseco.
Barcelona.	Sevilla.
Burgos.	Jafalla.
Cáceres.	Talavera de la Reina.
Ciudad Real.	Tarancón.
Córdoba.	Tudela.
Huesca.	Valladolid.
Jerez de la Frontera.	Vitoria.
Logroño.	Zamora

Zaragoza

Unicos representantes en España de las Cosechadoras, segadoras, atadoras, agavilladoras, guadañadoras, rastrillos y demás material de la incomparable marca "DEERING".

Unicos representantes de los trilladores y locomóviles "RUSTÓN".

Unicos vendedores de las piezas de recambio de legítima procedencia para máquinas de las indicadas marcas.

Hilo sisal Americano legítimo.

Tractores «Titan», aventadoras, trillos, arades brabant, melotte, cultivadores, Planet, Gradas y demás material agrícola.

Servicio completo de mecánicos

Sucursal en Madrid, Gran Vía 14